

**Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0125-M**

**Guayaquil, 25 de junio de 2021**

**PARA:** Priscila Mabell Amores Rodriguez  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Solicitud de pago de anticipo del CONTRATO COMPLEMENTARIO No.  
UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA  
CONTRAINCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS  
ARTES"

De mis consideraciones:

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0277-M de fecha 23 de junio de 2021, se emite la Certificación POA Nro. 123-CPOA-UA-CPGE-2021, con la cual, la Dirección de Planificación de Infraestructura Física, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0112-M de fecha 23 de junio de 2021, solicita a la Dirección Financiera la certificación presupuestaria correspondiente a la cancelación del contrato Nro. 014-UA-C-CPIF-2019.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2021-0141-M, la Dirección Financiera emite la respectiva Certificación Presupuestaria Nro. 185 y 186, con base a lo expuesto, procedo a informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

Con fecha 7 de diciembre de 2020 se suscribe CONTRATO COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", el cual se celebra entre la Universidad de las Artes como entidad CONTRATANTE y la compañía Gustavo Camacho Comercio y Seguridad S.A. en calidad de CONTRATISTA.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2020-0072-M de fecha 03 de diciembre de 2020 el departamento Financiero expone:

*"De acuerdo a solicitud de verificación de póliza por buen uso de anticipo, correspondiente al contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002, para "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".*

*Comunico, que de acuerdo a disponibilidad de liquidez, y según directrices de cierre de año 2020 los pagos se pueden realizar hasta el 11 de diciembre del 2020, por lo que no se podría realizar el pago de anticipo del contrato complementario en referencia, pasando esta solicitud al próximo año (2021), sin fecha determinada, considerando que nos debemos a las disponibilidades del Ministerio de Finanzas tanto en lo presupuestario y liquidez d en la caja fiscal, para lo cual se mantendría la póliza emitida con sus renovaciones pertinentes".*

Al no poder realizar los pagos en el 2020, con respecto a los valores pendientes de pago de arrastre, se iniciaron los trámites para obtener el presupuesto en el presente ejercicio fiscal, ante la Secretaría Planifica Ecuador mediante el Oficio Nro. UA-R-2021-0027-O y el Acta de Reunión del 17 y 18 de febrero de 2021 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0030-M de fecha 11 de febrero de 2021, la Dirección de Planificación de Infraestructura Física, realiza solicitud de "ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN POA PARA PROCESOS DE ARRASTRE" a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

**Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0125-M**

**Guayaquil, 25 de junio de 2021**

El 11 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. UA-R-2021-0025-O, la Universidad de las Artes solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas se sirva otorgarnos una cita para revisión de la situación presupuestaria, con el objetivo de presentar un plan de priorización de pagos, de tal forma que se vaya otorgando la liquidez de caja y cumplir con los compromisos adquiridos.

El 26 de marzo de 2021, se recibe por parte de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el Oficio Nro. STPE-SPN-2021-0225-OF con el asunto de “Dictamen Favorable – Universidad de las Artes – Oficio Nro. UA-R-2021-0027-O”, mediante el cual se emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de incremento presupuestario institucional de los saldos comprometidos no devengados del 2019 y 2020.

La Dirección Financiera de la Universidad de las Artes, procedió a realizar reformas presupuestarias de acuerdo al incremento del techo aprobado por la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, el 30 de marzo de 2021.

Mediante Oficio Nro. UA-SAD-2021-013-M de 31 de marzo de 2021, la Secretaría Administrativa de la Universidad de las Artes solicita al Ministerio de Economía y Finanzas para que revise y apruebe las reformas presupuestarias de incremento de los recursos, para iniciar el proceso de obtención de la liquidez de caja con dicha entidad y proceder al pago.

Con fecha de 31 de mayo del 2021, se remite el Oficio UA-SAD-2021-0047-O al Viceministro de Finanzas y al Subsecretario de Presupuesto, para solicitar la revisión e indicar la estructura presupuestaria con la cual se generará el financiamiento; y con ello, plantear nuevamente las reformas presupuestarias.

Mediante Oficio Nro. UA-SAD-2021-0049-O, la Secretaría Administrativa, solicitó al Subsecretario de Presupuesto disponer a quien corresponda, la revisión respectiva y la entrega de la liquidez de caja necesaria para atender los pagos pendientes de la Universidad de las Artes.

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0103-M enviado el 07 de junio del 2021 la suscrita Maribella Salazar donde solicita que se cancele el anticipo del contrato COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002, cuyo objeto es la “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” indicando: “... que se procese el pago del 70% del anticipo del valor del contrato USD 30.000,00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 más IVA).

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2021-0125-M de fecha 10 de junio de 2021, la Dirección Financiera emite “respuesta.- ESTADO DE PROCESO DE PAGO DE CONTRATO COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES -COMPAÑIA GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD

Mediante registro de la modificación presupuestaria realizada por nuestra entidad 086.9999.0000– ampliación al techo según AMPLI 22 Y AMP 55 el Ministerio de Finanzas aprobó la modificación el 17 de junio con informe 3631 por el valor de USD \$ 4.822.301,45

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-2021-0114-M de fecha 22 de junio de 2021 la Secretaría Administrativa emite DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO A PROVEEDORES en el cual remite el procedimiento de trámite para el pago.

**CONCLUSIONES**

En calidad de Administradora del CONTRATO COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA

**Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0125-M**

**Guayaquil, 25 de junio de 2021**

CONTRAINCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, el cual se celebra entre la Universidad de las Artes como entidad CONTRATANTE y la compañía Gustavo Camacho Comercio y Seguridad S.A. en calidad de CONTRATISTA con fecha 07 de diciembre del 2020” solicito a usted, según se estipula en la **Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO**, “Se realizará un pago parcial correspondiente al 70% de anticipo”, por los fines pertinentes solicito a usted, se autorice el pago de USD \$ 21.000,00 (VEINTIÚN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS), por concepto del anticipo, de acuerdo al porcentaje estipulado por la entidad contratante en la cláusula en mención (70%) el mismo que se calcula, con base al monto contratado el cual asciende a USD\$ 30.000,00 (TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que no incluye IVA.

Adjunto los documentos habilitantes para proceder con lo solicitado:

- Copia de CONTRATO COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002
- Copia del contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019
- Copia de cédula de identidad de la CONTRATISTA.
- Certificación POA 123
- Certificación Presupuestaria 185 y 186
- Copia de RUC
- Copia de RUP
- Certificado bancario

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Maribella Jovita Salazar Menéndez

**ANALISTA 1 DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DF-2021-0141-M

Anexos:

- 185
- 186
- certificación\_poa\_123\_-\_cnd\_2020\_-\_dirinfra\_cont.\_compl.\_sist.\_contraincendios\_fe.\_202\_g75-2.pdf
- UA-SAD-CAF-DF-2021-0141-M-1.pdf
- UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0112-M.pdf
- CONTRATO 007-UA-C-CPIF-2019.pdf
- CONTRATO COMPLEMENTARIO SCI.pdf
- CEDULA.pdf
- certificado bancario internacional 2021.pdf
- RUC GC S.A..pdf
- rup Gustavo Camacho..pdf

Copia:

Betty Isolina Arias Gordillo  
**Directora de Planificación de Infraestructura Física**